

Williams A. Burgos Castro

Av. V. Trujillo y Av. 25 de Julio Cond. Primavera Bq 5 Dpto 2B
Telf. 2334913 - 098827434
Guayaquil - Ecuador

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

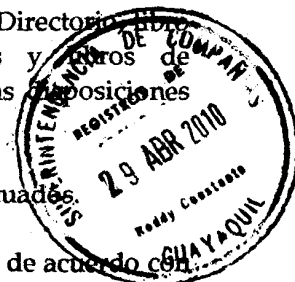
Maersk del Ecuador C.A.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **Maersk del Ecuador C.A.** al 31 de Diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **Maersk del Ecuador C.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **Maersk del Ecuador C.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.

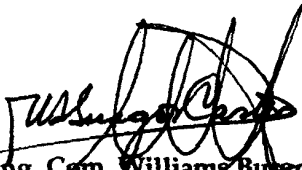


Williams A. Burgos Castro

Av. V. Trujillo y Av. 25 de Julio Cond. Primavera Bq 5 Dpto 28
Tel. 2334913 - 095827434
Guayaquil - Ecuador

Maerak del Ecuador C.A.
Informe de Comisario
Año 2009

3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes. .
6. Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009


Ing. Com. Williams Burgos Castro
RNC No. 0.17292
Comisario Principal

9 de Abril del 2010





MAERSK LINE

Guayaquil, 27 de abril del 2010

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **Maersk del Ecuador C.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Luís Eduardo Pérez

Gerente General

C.I.0927706903

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,

Luís Eduardo Pérez
Gerente General



Maersk del Ecuador C.A.

Av. Juan Tanco Marengo km 1.8 • Ed. Conauto • Piso 3 • Guayaquil • Ecuador
Tel.: +593 4 268 2531 • Fax: +593 4 268 2533
www.maerskline.com